



Resolución de Decanato **1406 / 2024 - NAT -UNSa**
Expediente Nº 10.473/2016 – Prórroga designación – Dra. Sandra Mónica
Rodríguez Artigas – JTPSD – ZOOLOGÍA – sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
12/12/2024

VISTO:

Las Res. CDNAT-2023-646 - relacionada a la prórroga de designación de la Dra. Sandra Mónica Rodríguez Artigas - en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra "ZOOLOGÍA" (1º Año) de las Carreras del Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, hasta el 31 de diciembre de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que debido a un error involuntario corresponde **apartar el texto obrante en segundo considerando de Res. CDNAT-2023-646**, donde dice: "2) *Imputar el gasto a las economías del cargo vacante de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva....*", por no guardar ninguna relación con estos actuados.

Que debido al vencimiento previsto y la Escuela de Biología su prórroga utilizando las mismas economías que surgen del cargo de JTPSD por la licencia sin goce de haberes de la Dra. Gabriela Vargas, hasta nueva Resolución.

Que por razones académicas y dada la urgencia de contar con el instrumento resolutivo – se procede a prorrogar la designación de la Dra. Sandra Mónica Rodríguez Artigas - en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura "ZOOLOGIA" de la Carrera de Ingeniería Agronómica – a partir del 01 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta nueva Resolución – imputando el gasto a las economías del cargo señalado por la Escuela de Biología.

Que el gasto de la presente prórroga continuará siendo imputado a la licencia sin goce de haberes en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de la Dra. Gabriela E. Vargas (DNAT-2022-601) de la planta aprobada por Res. CS 444/22.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Apártese el texto obrante en segundo considerando de Res. CDNAT-2023-646, donde dice: "2) *Imputar el gasto a las economías del cargo vacante de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva....*", por no guardar ninguna relación con estos actuados.

ARTÍCULO 2º.- Prorróguese la designación de la **Dra. SANDRA MÓNICA RODRÍGUEZ ARTIGAS** – DNI Nº 31.948.323 - en el cargo suplente de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra "ZOOLOGÍA" de las carreras del Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, a partir del 01 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta nueva Resolución, lo que suceda antes, por las razones expresadas más arriba.

ARTÍCULO 3º.- Impútese el gasto emergente de la presente Resolución a las economías que surgen de la licencia sin goce de haberes en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación



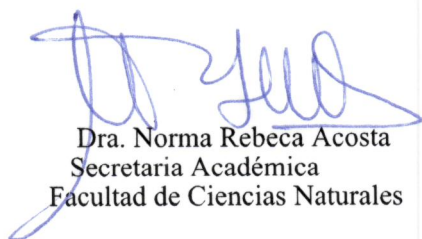
Resolución de Decanato **1406 / 2024 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.473/2016 – Prórroga designación – Dra. Sandra Mónica
Rodríguez Artigas – JTPSD – ZOOLOGÍA – sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT

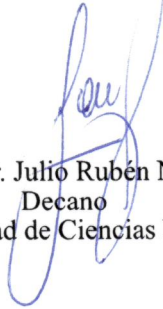


Salta,
12/12/2024

semiexclusiva de la Dra. Gabriela E. Vargas (Res.DNAT-2022-601). Cargo de la planta aprobada, Res. CS 444/22.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Dra. Rodríguez Artigas, cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Oportunamente envíese al CONSEJO DIRECTIVO para su convalidación.


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales